

BASES CARRERA



DE LAS MASCOTAS.

- Todas las mascotas deben estar con correa desde el momento de la llegada hasta que se retiran de la actividad.
- Las mascotas deben correr o caminar con correa.
- Las mascotas participantes deben tener cumplida la edad mínima de 7 meses.
- Queda prohibida la participación de hembras en celo.
- Para mayor comodidad de la mascota se recomienda el uso del arnes y correa fija y no de collar simple, en todo caso la mascota debe estar en todo momento sujeta a la mano del guía.
- Las correas extensibles no son adecuadas para correr, ya que suponen un gran riesgo para la integridad física de todos.
- La organización sugiere que para mayor seguridad de todos lleve a su perro del lado derecho.
- Aventura Canina es un evento que se enmarca dentro de las actividades de protección medioambiental, por ello y por el sentido sanitario y cívico, es **OBLIGATORIO** para los dueños de los perros participantes en el evento recoger las heces fecales que el perro pueda dejar **ANTES, DURANTE y DESPUÉS** de la Carrera y durante el tiempo que el animal permanezca en la zona de la competencia (el KIT del corredor incluirá dos bolsas de recogida de heces caninas).
- A la finalización de la Aventura Canina, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros participantes, sino dejar un tiempo aproximado de 15 minutos para administrársela.
- Se recomienda por la seguridad de tu perro y de los otros, que los perros cuenten con las vacunas Antirrábica, Séxtuple Anual y Desparasitaciones al día.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTO GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA:

1. La participación en una las pruebas necesariamente excluyen el participar en el resto de ellas.
2. Todo participante menor de 12 años deberá ser acompañado por un apoderado.
3. Los participantes deberán de atender los consejos e indicaciones de la organización. Si uno de los participantes no cumple con las indicaciones ya sea de un director de carrera, médico o personal autorizado será descalificado.
4. El número deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la polera y está prohibido su alteración.
5. Todo corredor deberá respetar el itinerario marcado por la organización.
6. La organización podrá retirar de la prueba a todo participante, que a juicio de los jueces, no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos por la organización.
7. Todo participante que abandone la prueba, deberá comunicarlo a la organización lo antes posible.
8. Cada participante, se compromete a respetar el reglamento de la prueba. En caso de infracción será él el único responsable, incluso si involucra a terceros.
9. Cada participante mayor de edad, es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones.
10. Todos los recorridos se desarrollan por terrenos naturales, por lo que la organización ruega, a todo participante, que para que podamos seguir disfrutando de estos lugares de naturaleza, lo dejemos todo bien limpio y no tiremos papeles y basura al suelo, y depositemos nuestros desperdicios en los lugares previstos para dicho efecto. O en su defecto deberá llevar los desperdicios hasta la meta.

11. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje, ubicación de los puestos de abastecimientos y las fechas de las pruebas si es que fuera preciso. En caso de que suceda cualquiera de los casos anteriores será debidamente avisado antes de la partida del corredor, este aviso puede ser verbal o escrito, el aviso podría darse incluso momentos antes de la partida.

12. Si el participante llega 5 minutos después de la largada el corredor no podrá partir.

13. Utilizar algún vehículo o bicicleta de abastecimiento para completar parte del recorrido, es automática descalificación.

14. Si hay necesidad de buscar al corredor o a la corredora porque se equivocó de camino después de haberse alejado de la pista demarcada, es automática descalificación.

15. Si no otorga ayuda en caso de emergencia a otro corredor/a que lo pida explícitamente, es automática descalificación.

16. El tiempo es controlado por el sistema CHIP (para la distancia de 8k), para cumplir el control de tiempo el corredor debe portar el número de competencia ya que el chip va en los cordones de la zapatilla, debe portarlo durante toda la carrera y pisar las alfombras tanto a la partida, puestos de control intermedio, como a la llegada en la meta. El número del competidor debe instalarse en posición tal que pueda ser leído normalmente. Si no cumple una de las condiciones (portar el chip amarrado según las indicaciones en la zapatilla, marcar su salida y llegada al pasar sobre las alfombras) su tiempo no será iniciado y por lo tanto se le catalogará como SIN TIEMPO y sin clasificación. El corredor que ceda su número/chip a otra persona esta quedará sin tiempo. El corredor que corra una distancia diferente a la que se inscribió y recibió el chip quedará sin tiempo.

17. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y

situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente a Aventura Aconcagua y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en cualquiera de las pruebas.

Reglamento General

El Director de la competencia revisará que todos los corredores lleven su número en la salida. El corredor o la corredora que logre correr el trayecto completo en el menor tiempo y por la ruta demarcada pasando por los controles de ruta si los hubiera, será considerado el ganador (aplica solo para la distancia de 8k). La cuenta del tiempo no será interrumpida en ningún momento por ningún motivo. El corredor o corredora debe informar en el punto de abastecimiento o check point sobre cualquier problema que presente o presencie. En caso de estar completamente exhausto o en caso de una herida, el corredor o la corredora deberá esperar en ese lugar u otro que se le indique para ser transportado por el vehículo oficial de la competencia u otro sistema de transporte que dependerá de las condiciones del terreno. Entonces el corredor o la corredora quedarán fuera de la competencia.

Se considera que el cuidado del medio ambiente es parte fundamental de la cultura deportiva y una responsabilidad tanto personal como de parte de la organización, por lo tanto está estrictamente prohibido dejar en el camino cualquier tipo de basura, residuos, bolsas de plástico, sobres de los geles, empaques de las barras energéticas u otros objetos. El papel higiénico que se haya usado por ningún motivo debe ser dejado a la intemperie. Debe ser guardado en una bolsa plástica. En caso que se descubra a algún competidor infringiendo la norma antes mencionada se le descalificará de la competencia.

La Aventura Canina está organizado y producido Aventura Aconcagua. Cada competidor de esta prueba está consciente de que participa bajo su propia responsabilidad. El Recorrido Será enteramente señalado por la organización con señaléticas y grupos de bandas plásticas de colores por definir. Este será el eje del trayecto que los participantes deberán seguir. No es posible efectuar cortes del trayecto, en cada puesto de control se contabilizara el paso de los corredores. En la página web se podrá descargar el circuito de la carrera. El corredor podría extraviar la ruta si no mira la señalética del camino ya que siempre hay múltiples desvíos y alternativas. En caso de darse

cuenta que va por un camino sin demarcar deberá dar marcha atrás y volver a la ruta demarcada.

Controles durante la carrera. Los controles sirven, por una parte, para la seguridad, y por otra parte, para que se efectúe de manera justa la competencia. El no paso por uno de los controles establecidos impedirá que al corredor le sea registrado su tiempo y carrera.

Números de Carrera. El comité organizativo de la carrera proporciona 1 Dorsal con el número de carrera impreso en el mismo para la persona a cargo de la mascota y otro dorsal elasticado para el perro. Este dorsal es de uso obligatorio y el número de competencia debe estar visible durante todo el tiempo que dura la carrera y colocado sobre la polera o sobre la capa que sea visible a los jueces y demás corredores, siempre en sentido horizontal para poder leer bien el número. No está permitido hacer ningún tipo de alteración o cambio en el dorsal, ni cortarlo o deformarlo. En caso de incumplimiento de esta regulación, se procederá a eliminar al corredor/a sin previo aviso y sin derecho a reclamo.

Abastecimiento / Auto-Abastecimiento y Autosuficiencia. Esta es una competencia de autosuficiencia, ello quiere decir que el corredor debe en todo momento portar los líquidos y alimentos que necesite para completar la distancia en el tiempo que el estime a la ruta elegida por voluntad propia y en la cual se inscribió. Indistintamente de lo anterior el comité organizador de la carrera colocará puestos de abastecimiento con agua potable en las dos rutas. Para estos efectos habrá puntos de abastecimiento en cada circuito que serán informados en la página web de la carrera.

Queda clara la constancia que es una carrera de autosuficiencia. Durante la carrera se recomienda el uso de mochila o cinturón con botellas, esto sirve para que garantice su adecuada y suficiente hidratación de la mascota y de su guía. Queda estrictamente prohibido tirar o dejar cualquier botella de agua en el camino.

Atención Médica y Veterinaria. En el o los vehículos de la organización o de la asistencia médica viajará un Paramédico, quien podrá realizar una intervención en caso necesario. Tomado en consideración que el vehículo posiblemente requiera de cierto tiempo para llegar de un lugar a otro, no se puede garantizar que se tenga cubierta la atención al 100% todo el tiempo

en todos los lugares y en algunos casos los corredores o mascotas accidentados deberán esperar por una atención in situ.

La organización proporcionará uno o mas números de emergencia donde el corredor puede llamar desde su celular para pedir socorro lo que facilitará que la atención llegue en forma oportuna al lugar. Los corredores o corredoras se comprometen a ayudarse mutuamente. Los paramédicos y veterinarios del equipo oficial tienen derecho de sacar de la carrera a algún corredor o corredora si por motivos de salud lo consideran necesario.

Si el corredor o la corredora no es capaz de continuar la carrera sin poner en peligro inminente su salud o la de su mascota, el paramédico y/o el veterinario tiene la obligación de sacar al participante de la carrera.

Control veterinario y/ Médico.

Esta carrera dispondrá de un operativo de salud in situ, tanto para las mascotas como para su acompañante guía. Y de ser necesario trasladará al participante en ambulancia al centro médico de su elección dentro de la zona cercana a la carrera o a la ciudad o pueblo o sistema de salud mas cercano sin costo para el participante.

Superficie, Perfil, Clima. El trayecto está compuesto por superficies de tierra, piedras, hierba, arena, cemento, matorrales, bosques, paso por quebradas, agua y sectores con humedales y otras superficies no detalladas en este párrafo, se da por entendido que esta carrera a veces es a campo traviesa y la superficie puede ser a veces impredecible. Las temperaturas oscilan entre los 0° en la madrugada y 33° a la sombra durante el día (por favor, consideren este punto a la hora de empacar su ropa para correr e hidratarse oportunamente).

Todos los corredores y corredoras deben tener conciencia de este amplio rango de temperaturas y del uso debido de protección solar a partir de las 08:00 a.m.

El control de rayos UV es primordial, la protección debe ser extrema.

Retiro de la Carrera. Si un corredor o corredora desea salirse de la carrera, debe informar en el punto de chequeo su decisión e inmediatamente será informado al Director de la Carrera, independientemente de que se trate de agotamiento o malestar.

Cancelación. La organización podrá cancelar la prueba hasta 24 horas antes del inicio oficial de la misma. El organizador les proporciona información sobre las condiciones de cancelación en particular. El factor climático, no será de forma alguna, factor de cancelación de la prueba, a no ser que ello represente un riesgo para la salud de los competidores.

Premios y Trofeos. Premios y Trofeos Medalla a los tres primeros de cada categoría. MEDALLA a los tres ganadores generales damas y varones de las categorías.

Habrán premios en especies de nuestros auspiciadores.

El retiro de los premios es solo en la carrera, no se entregarán premios en los días posteriores de la carrera. Los premios serán solo medallas para los tres primeros lugares de cada categoría y para los tres primeros lugares generales de la distancia.

Derechos de autor de las fotos y películas. Cualquier reportero/a fotográfico o de película profesional debe registrarse en la organización. Las condiciones para el registro están estipuladas en una agenda por separado. Por principio, todos los derechos de autor son de Aventura Aconcagua. Los participantes y acompañantes de los corredores, sólo pueden hacer fotos para su uso personal.

Guardarropía. Habrá guardarropía, solo el competidor tendrá derecho a guardar elementos en la guardarropía y en ningún caso debe ser superior a un bolso de 5 kilos de peso. No se pueden guardar objetos de valor como celulares, relojes, billeteras u otros no detallados de valor en la guardarropía. Se ruega no dejar artículos de valor en los vehículos para evitar robos y pérdidas, la organización no se hace responsable de los robos a los vehículos. Sin embargo habrá presencia de seguridad ciudadana dando seguridad en la zona.

RESPONSABILIDAD Y DESCARGOS

Declaro conocer el reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con este solo con el hecho de enviar mi inscripción. Del mismo modo declaro estar en condición apta para participar en esta competencia. Antes, durante y después la competencia haré todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a mi persona, a mis

compañeros de carrera y a terceros. Entiendo y acepto también que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de mi bienestar antes, durante y después de la actividad. Entiendo que este tipo de actividades competitivas y participativas tiene riesgos y puede causarme lesiones leves, graves e incluso la muerte, en cualquier caso libero a Aventura Aconcagua EIRL, sus representantes y responsables, sus patrocinadores y auspiciadores.

Devoluciones de las Inscripciones o Cambios. La organización podrá reembolsar la inscripción a quien lo solicite hasta 7 días antes de la carrera con un castigo del 20% del valor cancelado. Después de esa fecha no será posible devolver las inscripciones.

Las inscripciones se pueden transferir a otro participante solo si se realiza con 4 días de anticipación a la carrera.

DE LAS MASCOTAS.

- Todas las mascotas deben estar con correa desde el momento de la llegada hasta que se retiran de la actividad.
- Las mascotas deben correr o caminar con correa.
- Las mascotas participantes deben tener cumplida la edad mínima de 7 meses.
- Queda prohibida la participación de hembras en celo.
- Para mayor comodidad de la mascota se recomienda el uso del arnes y correa fija y no de collar simple, en todo caso la mascota debe estar en todo momento sujeta a la mano del guía.
- Las correas extensibles no son adecuadas para correr, ya que suponen un gran riesgo para la integridad física de todos.
- La organización sugiere que para mayor seguridad de todos lleve a su perro del lado derecho.
- Aventura Canina es un evento que se enmarca dentro de las actividades de protección medioambiental, por ello y por el sentido sanitario y cívico, es **OBLIGATORIO** para los dueños de los perros participantes en el evento recoger las heces fecales que el perro pueda dejar **ANTES, DURANTE y DESPUÉS** de la Carrera y durante el tiempo que el animal permanezca en la

zona de la competencia(el KIT del corredor incluirá dos bolsas de recogida de heces caninas).

- A la finalización de la Aventura Canina, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros participantes, sino dejar un tiempo aproximado de 15 minutos para administrársela.
- Se recomienda por la seguridad de tu perro y de los otros, que los perros cuenten con las vacunas Antirrábica, Séxtuple Anual y Desparasitaciones al día.